

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SERVICIOS
INTEGRADOS PETROLEROS SINPET S.A. A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2010**

De acuerdo al nombramiento de Comisario realizador por la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET S.A. y en cumplimiento de las Obligaciones de Comisario presento el siguiente informe relacionado con el Ejercicio Económico del 2010.

Durante el ejercicio económico del 2010 los Administradores de la Empresa han ejercido sus deberes y atribuciones de acuerdo a las facultades que les otorgan sus respectivos nombramientos, y el desenvolvimiento de la Empresa se ha venido dando de acuerdo a las capacidades económicas y físicas de la Compañía.

La Empresa ha mantenido sistemas y procedimiento de Control interno que le han permitido salvaguardar sus activos y pasivos, así mismo la Empresa dispone de un adecuado sistema de información contable lo que permite una razonabilidad de la situación financiera y contable.

Los resultados presentados en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2010, presentan una realidad financiera y contable de la Empresa basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es lo que puedo informar de acuerdo a los informes de gerencia y revisión de balances del Ejercicio Económico en gestión.

Quito, 1 de abril de 2011

Atentamente,


Ing. Rocío Molina
COMISARIO

